****

**INVITACION A LICITAR**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LPN-004-2019-INAMI**

**PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN LOS CENTROS PEDAGOGICOS DE INTERNAMIENTO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INAMI PARA EL AÑO 2019**

**EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCION A MENORES INFRACTORES (INAMI),** invita a las empresas nacionales y personas naturales, con capacidad legal para contratar con el Estado de Honduras, a participar con sus ofertas en la Licitación Pública N°LPN-004-2019-INAMI **PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN LOS CENTROS PEDAGOGICOS DE INTERNAMIENTO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INAMI PARA EL AÑO 2019**, ubicados en los Municipios del Distrito Central y Cedros en el Departamento de Francisco Morazán y en el Municipio de San Pedro Sula en el Departamento de Cortés; con las condiciones generales siguientes:

1.- El financiamiento para la ejecución del proceso de contratación proviene de fondos nacionales del presupuesto anual asignado al INAMI.

2.- La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3.- Las bases de la Licitación estarán a disposición de los interesados en la Gerencia Administrativa del INAMI ubicada en la Colonia Lomas del Mayab, Avenida Copán, Calle Hibueras, Tegucigalpa, M.D.C, antiguo local del Fondo Vial, previo pago de doscientos lempiras (L. 200.00) no reembolsables enterados en cualquier institución del Sistema Bancario Nacional a través de la forma TGR-1 ([www.sefin.gob.hn](http://www.sefin.gob.hn) 12121 rubro emisión constancias); también podrán verse en [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

4.- Las ofertas deberán prepararse ajustándose a los documentos o pliegos de condiciones de la Licitación, deberán presentarse en sobre cerrado y sellado en las oficinas de Gerencia Administrativa del INAMI ubicada en la Colonia Lomas del Mayab, Avenida Copán, Calle Hibueras, Tegucigalpa, M.D.C, antiguo local del Fondo Vial, a más tardar a las 10:00 a.m. del día martes 9 de abril del 2019. No se recibirán ofertas fuera de este término.

5.- Las ofertas se abrirán ante las autoridades competentes y veedores de la Sociedad Civil invitados al efecto en presencia de los oferentes o sus representantes legalmente acreditadas que asistan a la dirección descrita. Todas las ofertas deberán ser acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de la Oferta** equivalente al dos por ciento (2%) del valor total de su oferta.

Tegucigalpa M.D.C, 19 de marzo de 2019